



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Exp. 2023-25-4-002598

C. 105/2023

LCS/sm

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO-PROFESIONAL

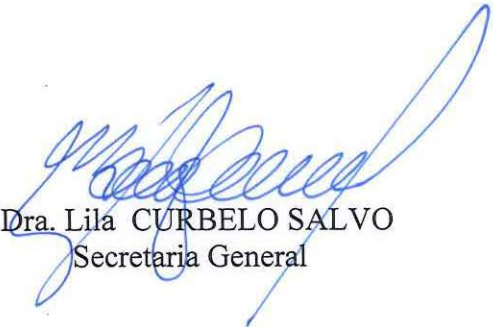
Montevideo, 26 de mayo de 2023.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar el numeral 1) de la Resolución N° 2199/2023 de fecha 18/05/2023, estableciendo que donde dice: “1)...Área 051 - Biotecnología...”, debe decir: 1)... Área 0541 - Biotecnología...

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web Institucional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por la Dirección General,


Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General